

DIRECCION GENERAL

DE LOS SERVICIOS

Resolución SCJ nº 849/2019

COM-3335/2019

Montevideo, 22 de agosto de 2019.-

VISTO y CONSIDERANDO:

la situación generada en las oficinas ubicadas en el Palacio de los ADMINISTRATIVOS Tribunales y el edificio de San José 1132, en virtud del corte de energía que afectó a la zona, lo que generó que el personal que allí se encontraba trabajando tuviera que retirarse antes de finalizar su jornada laboral;

ATENTO:

a lo expuesto;

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA,

en Acuerdo Administrativo de la D.G.S.A.

RESUELVE:

1º.- Declarar inhábil el día 15 de agosto de 2019, para las oficinas ubicadas en el Palacio de los Tribunales y en el edificio de San José 1132, sin perjuicio de la validez de los actos cumplidos.-

2º.- Comuníquese y publíquese en la página web del Poder Judicial.-

LB

Dr. Eduardo J. TURELL Presidente

Suprema Corte de Justicia

Dra. Elena MARTÍNEZ Ministro

Suprema Corte de Justicia

Dra. Berngdette MINVIELLE

Ministra

Corte de Justicia

Luis TOSI BOERI Ministro

Suprema Corte de Justicia

Ing. Marcelo PESCE Director General

Servicios Administrativos